RadiologyInfo.org
Para pacientes

Enfermedad crónica del hígado

La enfermedad crónica del hígado puede estar causada por una variedad de condiciones, pero la causa más común es el hígado graso no relacionado con el consumo alcohol (https://www.radiologyinfo.org/es/info/fatty-liver-disease) , la hepatitis C, la hepatitis B y la enfermedad del hígado debida al consumo de alcohol. Con el tiempo, estas condiciones pueden llevar a la fibrosis (engrosamiento, cicatrización de tejido) y la cirrosis, en la cual el daño es tan extenso que el hígado no funciona normalmente. Estas enfermedades también pueden resultar en el cáncer de hígado (carcinoma hepatocelular, o HCC, por sus siglas en inglés).

En los individuos con enfermedad crónica del hígado, los estudios por imágenes son útiles para confirmar la presencia y la gravedad de la fibrosis. La elastografía por RMN del abdomen identifica el endurecimiento del hígado, y la elastografía de onda de corte por ultrasonido del abdomen es generalmente adecuada para diagnosticar y estadificar la fibrosis.

Los individuos que tienen hepatitis viral crónica y cirrosis tienen un alto riesgo de desarrollar HCC y deberían someterse a un examen de detección temprana por imágenes. El ultrasonido de abdomen (https://www.radiologyinfo.org/es/info/abdominus) , la RMN de abdomen (https://www.radiologyinfo.org/es/info/mri-abdomen-pelvis) sin y con contraste intravenoso (IV), y la RMN del abdomen sin y con contraste hepatobiliar son generalmente exámenes por imágenes adecuados para diagnosticar la HCC. La RMN de abdomen sin contraste IV también podría ser adecuada.

Para los individuos con HCC se recomienda, luego del tratamiento, el monitoreo con estudios por imágenes para detectar una posible recidiva del cáncer. La RMN del abdomen sin y con contraste IV, la TAC del abdomen con contraste IV de fase múltiple, la TAC del abdomen sin y con contraste IV, y la RMN del abdomen sin y con contraste hepatobiliar son estudios generalmente adecuados. Las normas vigentes recomiendan una exploración por TAC o por RMN cada 3 a 6 meses durante 2 años, y luego cada 6 a 12 meses después de que se haya extirpado el cáncer.

— Por Emmanuel Budis y Jennifer W. Uyeda, MD. Esta información apareció originalmente en el *Journal of the American College of Radiology*.

Condiciones de uso:

Todas las secciones del sitio fueron creadas bajo la dirección de un médico experto en el tema. Toda la información que aparece en este sitio web fue además revisada por un comité de ACR-RSNA formado por médicos peritos en diversas áreas de la radiología.

Sin embargo, no podemos asegurar que este sitio web contenga información completa y actualizada sobre ningún tema particular. Por lo tanto ACR y RSNA no hacen declaraciones ni dan garantías acerca de la idoneidad de esta información para un propósito particular. Toda la información se suministra tal cual, sin garantías expresas o implícitas.

Visite el Web site de RadiologyInfo en http://www.radiologyinfo.org/sp para visión o para descargar la información más última.

Nota: Las imágenes se muestra para fines ilustrativos. No trate de sacar conclusiones comparando esta imagen con otras en el sitio. Solamente los radiólogos calificados deben interpretar las imágenes.

Copyright

Las versiones PDF imprimibles de las hojas de los diversos procedimientos radiológicos se suministran con el fin de facilitar su impresión. Estos materiales tienen el copyright de la Radiological Society of North America (RSNA), 820 Jorie Boulevard, Oak Brook, IL 60523-2251 o del American College of Radiology (ACR), 1891 Preston White Drive, Reston, VA 20191-4397. Se prohíbe la reproducción comercial o la distribución múltiple por cualquier método tradicional o electrónico de reproducción o publicación.

Copyright ® 2026 Radiological Society of North America (RSNA)